



## SOLICITUD DE ASIGNACIÓN FAMILIAR Y MATERNAL

(Anexo Nº 1 Circular SUCESO Nº 2511 de fecha 26 de Febrero de 2009)

FECHA SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO

### IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO

APELLIDO PATERNO			APELLIDO MATERNO			NOMBRES						RUN				Nº DE CUENTA		
------------------	--	--	------------------	--	--	---------	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--------------	--	--

CÓDIGO TIPO BENEFICIARIO	
03	

DOMICILIO: CALLE		Nº		DEPTO		COMUNA		CIUDAD		REGIÓN		CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO/CELULAR		CORREO ELECTRÓNICO	
------------------	--	----	--	-------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------------------	--	------------------	--	--------------------	--

### IDENTIFICACIÓN DE SOLICITANTE (Sólo si es distinto del beneficiario):

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				RUN				SOLICITA PAGO DIRECTO DEL BENEFICIO (Marcar con una X opción seleccionada)		<b>SI</b> <input type="checkbox"/>		<b>NO</b> <input type="checkbox"/>		SIMPLE <input type="checkbox"/>		DUPLO <input type="checkbox"/>	
-----------------------	--	--	--	-----	--	--	--	---	--	------------------------------------	--	------------------------------------	--	---------------------------------	--	--------------------------------	--

DOMICILIO: CALLE		Nº		DEPTO		COMUNA		CIUDAD		REGIÓN		CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO	
------------------	--	----	--	-------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------------------	--	----------	--

### IDENTIFICACIÓN DE CAUSANTES:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUN	CÓDIGO			FECHA DE NACIMIENTO			FECHA DE INICIO BENEFICIO SOLICITADO			USO EXCLUSIVO DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA		
				SEXO	TIPO BENEFICIO	TIPO DE CAUSANTE SEÑALAR PARENTESCO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	RESPUESTA A LA SOLICITUD		
										APROBADO	RECHAZADO				
1.-															
2.-															
3.-															
4.-															
5.-															

VER CÓDIGOS EN CUADROS AL DORSO

### IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		RUT			
-----------------------	--	-----	--	--	--

### DECLARACIÓN JURADA DEL BENEFICIARIO (A) SOLICITANTE

Declaro bajo juramento que las personas invocadas como causantes de asignación familiar viven a mis expensas y no reciben rentas iguales o Superiores al 50% del Ingreso mínimo mensual a que se refiere el Art. 4º de la Ley Nº 18.806 (para estos efectos la pensión de orfandad no se considera renta); que no han sido invocadas ante otra entidad pagadora del beneficio y que los hijos, nietos y otros menores de 18 años, y los mayores de 18 años son solteros y siguen cursos regulares en la enseñanza media, normal, técnica, especializada o superior en Instituciones del Estado o reconocidas por éste. Declaro, además, conocer lo dispuesto en el Artículo 18 del D.F.L. Nº 150, de 1981, que sin perjuicio de la restitución de las sumas indebidamente percibidas, sanciona con presidio a quien percibe indebidamente la asignación familiar, sea proporcionando datos falsos o no comunicando la extinción del derecho al beneficio dentro del plazo de 60 días contados desde que acontece o por otro medio fraudulento cualquiera. La autorización conferida a los causantes que requieren acreditar la condición de estudiantes, por los meses posteriores al término de un periodo escolar y el inicio del siguiente sólo tendrá validez si se acredita prosecución de los estudios. La no acreditación hará exigible la devolución de los beneficios percibidos en los referidos meses.

NOTA: Las pensiones básicas solidarias son incompatibles con el beneficio de asignación familiar

### DECLARACION JURADA CAUSANTES MAYORES DE 18 ANOS.

Declaro bajo juramento vivir a expensas del beneficiario, no disfrutar de una renta igual o superior al 50 % del ingreso mínimo mensual a que se refiere el Inciso 1, del Art. 4 de la Ley Nº18.806

Asimismo declaro ser: soltera (o)  casada (o)

FIRMA(S) CAUSANTES(S):

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL SOLICITANTE

Código DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO POR TIPO DE CAUSANTE

CAUSANTES DE 18 AÑOS Y MÁS: Deben presentar además, una declaración jurada indicando que vive a expensas del beneficiario y que no recibe rentas iguales o superiores al 50% del ingreso mínimo mensual (referido en el Art. 4° de la Ley N°18.806) y de su soltería cuando corresponda.

01 **CÓNYUGE (Mujer)**

1- Certificado de Matrimonio.

02 **CÓNYUGE INVÁLIDO**

1- Certificado de Matrimonio.

2- Resolución de invalidez emitida por la COMPIN, correspondiente al domicilio.

04 **HIJO, INCLUIDO EL ADOPTADO Y EL HIJASTRO, MENOR DE 18 AÑOS**

1- Certificado de Nacimiento del causante.

2- Hijastros, debe presentar Certificado de Matrimonio del beneficiario.

05 **HIJO, INCLUIDO EL ADOPTADO Y EL HIJASTRO INVÁLIDO SIN LÍMITE DE EDAD**

1- Certificado de Nacimiento.

2- Resolución de Invalidez emitida por la COMPIN, correspondiente al domicilio.

3- Hijastros, debe presentar Certificado de Matrimonio del beneficiario.

06 **HIJO INCLUIDO EL ADOPTADO Y EL HIJASTRO ENTRE 18 Y 24 AÑOS (ESTUDIANTES)**

1- Certificado de Nacimiento del causante.

2- Certificado de alumno regular, el cual debe ser presentado con la misma periodicidad de los estudios (semestral o anual).

3- Hijastro, debe presentar Certificado de Matrimonio del beneficiario.

07 **NIETOS Y BISNIETOS HASTA LOS 18 AÑOS, HUÉRFANOS DE PADRE Y MADRE O ABANDONADOS POR ÉSTOS**

1- Certificado de Nacimiento del causante.

2- Certificado de Nacimiento del padre o madre del menor según corresponda. En caso bisnieto agregar certificado de nacimiento del abuelo, según corresponda.

3- Tratándose de huérfanos, Certificado de Defunción de ambos padres del menor.

4- En caso abandonado, Informe Social que acredite el abandono de ambos padres.

08 **NIETOS Y BISNIETOS INVÁLIDOS SIN LÍMITE DE EDAD HUÉRFANOS DE PADRE Y MADRE O ABANDONADOS POR ÉSTOS**

1- Certificado de Nacimiento del causante.

2- Resolución de invalidez emitida por COMPIN correspondiente al domicilio del causante.

3- Certificado de Nacimiento del padre o madre del menor, según corresponda. En caso de bisnieto, Certificado de Nacimiento del abuelo o abuela, según corresponda.

4- Tratándose de huérfano, presentar Certificado de Defunción de ambos padres.

5- En caso de abandono, Informe Social que acredite el abandono de ambos padres.

09 **MADRE VIUDA**

1- Certificado de Nacimiento del beneficiario.

2- Certificado de Matrimonio de la madre.

3- Certificado de Defunción del cónyuge de la madre.

10 **ASCENDIENTE MAYOR DE 65 AÑOS**

1- Certificado de Nacimiento del beneficiario.

2- Certificado de Nacimiento del ascendiente invocado como causante.

3- Certificados de Nacimiento de descendientes, si el beneficiario es nieto.

11 **ASCENDIENTE INVÁLIDO SIN LIMITE DE EDAD**

1- Certificado de Nacimiento del beneficiario.

2- Resolución de invalidez emitida por la COMPIN correspondiente domicilio causante.

3- Certificado de Nacimiento del ascendiente invocado como causante.

4- Certificados de Nacimiento de descendientes, si el beneficiario es nieto.

17 **NIETOS Y BISNIETOS HUÉRFANOS DE PADRE Y MADRE O ABANDONADOS POR ÉSTOS ENTRE 18 Y 24 AÑOS (ESTUDIANTES)**

1- Certificado de Nacimiento del causante.

2- Certificado de alumno regular (presentar con la misma periodicidad de los estudios).

3- Certificado de Nacimiento del padre o madre del menor, según corresponda. En caso de bisnieto, Certificado de Nacimiento del abuelo o abuela, según corresponda.

4- Tratándose de huérfano, presentar Certificado de Defunción de ambos padres.

18 **NIÑOS HUÉRFANOS O ABANDONADOS MENORES DE 18 AÑOS AL CUIDADO DE ALGUNA INSTITUCIÓN**

1- Certificado de Nacimiento.

2- Resolución u oficio del Tribunal de Familia que acredite una medida de protección dispuesta por sentencia Judicial.

19 **NIÑOS HUÉRFANOS O ABANDONADOS ENTRE 18 Y 24 AÑOS (ESTUDIANTE) AL CUIDADO DE ALGUNA INSTITUCIÓN**

1- Certificado de Nacimiento del causante.

2- Resolución u oficio del Tribunal de Familia que acredite una medida de protección dispuesta por sentencia Judicial.

3- Certificado de alumno regular (en la misma periodicidad de los estudios).

20 **NIÑOS HUÉRFANOS O ABANDONADOS INVÁLIDOS AL CUIDADO DE ALGUNA INSTITUCIÓN**

1- Certificado de Nacimiento del causante.

2- Resolución u oficio del Tribunal de Familia que acredite una medida de protección dispuesta por sentencia Judicial.

3- Resolución de invalidez emitida por la COMPIN, correspondiente al domicilio.

21 **TRABAJDORA EMBARAZADA**

1- Certificado que acredite 5º mes de embarazo, emitido por matrona o médico del servicio de salud pública.

22 **CÓNYUGE EMBARAZADA**

1- Certificado de Matrimonio.

2- Certificado que acredite 5º mes de embarazo (Idem anterior).

26 **MENOR A CARGO DE PERSONA NATURAL POR MEDIDA DE PROTECCIÓN, MENOR O IGUAL A 18 AÑOS DE EDAD**

1- Certificado de Nacimiento del causante.

2- Resolución u oficio del Tribunal de Familia que acredite una medida de protección dispuesta por sentencia Judicial.

27 **MENOR A CARGO DE PERSONA NATURAL POR MEDIDA DE PROTECCIÓN INVÁLIDO DE CUALQUIER EDAD**

1- Certificado de Nacimiento del causante.

2- Resolución u oficio del Tribunal de Familia que acredite una medida de protección dispuesta por sentencia Judicial.

3- Resolución de invalidez emitida por la COMPIN, correspondiente al domicilio.

28 **MENOR A CARGO DE PERSONA NATURAL POR MEDIDA DE PROTECCIÓN ENTRE 18 Y 24 AÑOS (ESTUDIANTE)**

1- Certificado de Nacimiento del causante.

2- Resolución u oficio del Tribunal de Familia que acredite una medida de protección dispuesta por sentencia Judicial.

3- Certificado de alumno regular (en la misma periodicidad de los estudios).

CODIGO POR SEXO	
CODIGO	DETALLE
1	MASCULINO
2	FEMENINO

CODIGO POR TIPO DE BENEFICIO	
CODIGO	DETALLE
1	ASIGNACION FAMILIAR
2	ASIGNACION MATERNAL
3	DUPLO

CODIGOS POR TIPO DE BENEFICIARIO	
CODIGO	DETALLE
1	TRABAJADOR DEPENDIENTE
2	TRABAJADOR INDEPENDIENTE
3	PENSIONADO
4	SUBSIDIADO DE CESANTIA
5	SEGURO DE CESANTIA FONDO SOLIDARIO
6	INSTITUCIONES RECONOCIDAS POR EL ESTADO
7	PERSONAS NATURALES CON MENORES A SU CARGO
12	SUBSIDIADO POR DISCAPACIDAD MENTAL